

39759

128 No. 128
DICIEMBRE
16.00

SERVENDIS S.A.
Servicio Ventas-Distribución

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

ESCRIBIR
04/11/08
17h.

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**
Ximena Valencia
C.A.U.

De nuestras consideraciones:

La Compañía SERVENDIS S.A. con número de expediente 46592-1990, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones:

	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	GAINFORD ENTERPRISES INC.	GRUPO EL COMERCIO C.A.
APELLIDOS:		
C.I. o RUC:		1790008851001
NACIONALIDAD:	Panameña	Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCIÓN:	-	1.00 USD dólares
NÚMERO DE ACCIONES:	25,000	25,000
TIPO DE INVERSIÓN:	-	Nacional

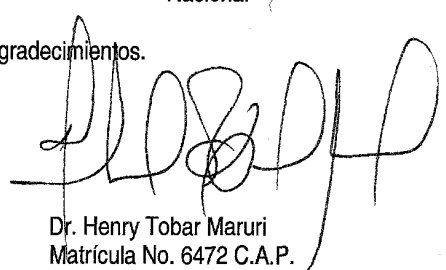
	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	CROWNPEAK ENTERPRISES CORP	GRUPO EL COMERCIO C.A.
APELLIDOS:		
C.I. o RUC:		1790008851001
NACIONALIDAD:	Panameña	Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCIÓN:	-	1.00 USD dólares
NÚMERO DE ACCIONES:	25,000	25,000
TIPO DE INVERSIÓN:	-	Nacional

	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	QUOVADIS INVESTMENTS CORP.	GRUPO EL COMERCIO C.A.
APELLIDOS:		
C.I. o RUC:		1790008851001
NACIONALIDAD:	Panameña	Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCIÓN:	-	1.00 USD dólares
NÚMERO DE ACCIONES:	25,000	25,000
TIPO DE INVERSIÓN:	-	Nacional

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Xavier Almeida Mosquera
Gerente General **SUBROGANTE**
SERVENDIS S.A.


Dr. Henry Tobar Maruri
Matrícula No. 6472 C.A.P.

Dirección: Coruña 2104 y Whimper
Teléfono: 2508309
Fax: 2508312

Transferencia registrada en el
sistema
02/01/2008
29/12/2007

SERVENDIS S.A.
Servicio-Ventas-Distribución

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía SERVENDIS S.A. con número de expediente 46592-1990, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones:

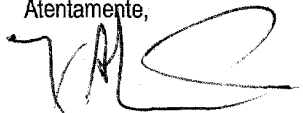
	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	GAINFORD ENTERPRISES INC.	GRUPO EL COMERCIO C.A.
APELLIDOS:		
C.I. o RUC:		1790008851001
NACIONALIDAD:	Panameña	Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCIÓN:	-	1.00 USD dólares
NÚMERO DE ACCIONES:	25,000	25,000
TIPO DE INVERSIÓN:	-	Nacional

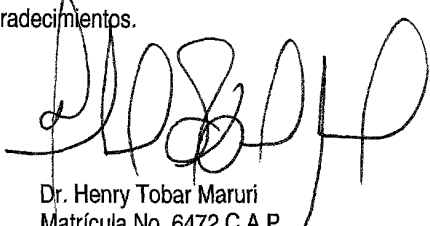
	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	CROWNPEAK ENTERPRISES CORP	GRUPO EL COMERCIO C.A.
APELLIDOS:		
C.I. o RUC:		1790008851001
NACIONALIDAD:	Panameña	Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCIÓN:	-	1.00 USD dólares
NÚMERO DE ACCIONES:	25,000	25,000
TIPO DE INVERSIÓN:	-	Nacional

	CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES:	QUOVADIS INVESTMENTS CORP.	GRUPO EL COMERCIO C.A.
APELLIDOS:		
C.I. o RUC:		1790008851001
NACIONALIDAD:	Panameña	Ecuatoriana
VALOR DE CADA ACCIÓN:	-	1.00 USD dólares
NÚMERO DE ACCIONES:	25,000	25,000
TIPO DE INVERSIÓN:	-	Nacional

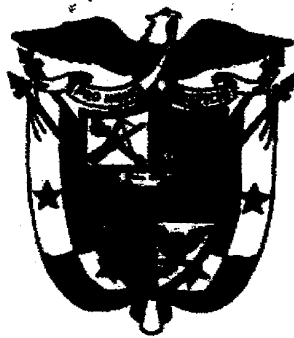
Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Dr. Xavier Almeida Mosquera
Gerente General
SERVENDIS S.A.


Dr. Henry Tobar Maruri
Matrícula No. 6472 C.A.P.

Dirección: Coruña 2104 y Whimper
Teléfono: 2508309
Fax: 2508312



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO.

Abogados / Attorneys at law

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 264-2322
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA

ESCRITURA PUBLICA No. 6660 DE 22 DE Marzo DE 2007

Por la Cual

Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **GAINFORD ENTERPRISES INC.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL 8046

7099



REPUBLICA de PANAMA

TIMBRE NACIONAL

004.00

22 03 07

PB 0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA

(6660)

(emp)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **GAINFORD ENTERPRISES INC.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

Panamá, 22 de marzo de 2007

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil siete (2007), ante mí, **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, **RIGOBERTO COROMADO**, varón, panameño, casado, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos-ciento cincuenta y tres-novecientos cincuenta y seis (2-153-956), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa al **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.--

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-tres nueve cinco siete (C-3957), Documento: siete seis cinco ocho dos nueve (765829) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que el **BUFETE MF & CO.**, son los Agentes Registrados de la sociedad denominada **GAINFORD ENTERPRISES INC.**, nombramiento que consta inscrito, a Ficha cuatro seis cuatro cuatro nueve cuatro (464494), Documento seis ocho uno cero nueve seis (681096), de la Sección (Mercantil) del Registro Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública,

como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. -- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como le fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, YAKELINE PÉREZ DE CASTILLERO, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres-doscientos cincuenta (8-503-250), y JULISA JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos tres - doscientos noventa y tres (8-403-293), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA ----- (6660) -----

(fdo.) RIGOBERTO CORONADO -- (fdo.) YAKELINE PEREZ DE CASTILLERO ---

(fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA,

Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá. -----

PROTOCOLIZACIÓN: -----

-----**ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE**-----

----- **GAINFORD ENTERPRISES INC.** -----

Una reunión de la Junta Directiva de **GAINFORD ENTERPRISES INC.**, se celebró en el P. H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá, el 22 de marzo de 2007 a las 10:00 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

8056

7100



REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

0004.00

22 DE 03 DE 07

0945

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

quórum requerido, a saber: -----

----- LETICIA MONTOYA -- MARTA EDGHELL -- KATIA SOLANO -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: KATIA SOLANO, en ausencia del Presidente de la sociedad. -----

SECRETARIA DE LA REUNION: LETICIA MONTOYA, Secretaria de la sociedad. -----

SE RESOLVIO: -----

1. Lamentar el deceso de VIANCA SCOTT, Director, Vice-Presidente y Tesorero de la sociedad. -----

2. Aceptar, como por este medio son aceptadas, las renuncias de las siguientes personas como Directores y Dignatarios de la sociedad, a saber: -----

FRANCIS PEREZ ----- Director y Presidente -----

LETICIA MONTOYA ----- Director y Secretario -----

MARTA EDGHELL ----- Director y Sub Secretario -----

KATIA SOLANO ----- Director y Sub Secretario -----

3. Nombrar, como por este medio son nombradas, las siguientes personas como Directores y Dignatarios de la sociedad, a saber: -----

VERÓNICA MEZA ----- Director y Presidente -----

DIANE DE QUIQUERAN-BEAUJEU ----- Director y Secretario -----

JUAN CARLOS ARIZAGA ----- Director y Tesorero -----

Todos con dirección en Ecuador, Quito, av. 12 de octubre 24-593; edificio Plaza 2000, piso 11. -----

Que como resultado de las antes mencionadas renunciaciones y nombramientos los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: -----

VERÓNICA MEZA ----- Director y Presidente -----

DIANE DE QUIQUERAN-BEAUJEU ----- Director y Secretario -----

JUAN CARLOS ARIZAGA ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo.) - KATIA SOLANO, Presidente de la reunión -----

(fdo.) - LETICIA MONTOYA, Secretaria de la reunión. -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil siete (2007).



Ldo. Diomedes Espinosa Barrios
Notario Público Quinto

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Fecha y Hora: 2007/03/26 10:06:58:5

Tomo: 2007

Asiento: 49897

Presentante: CARLOS MARIMON

Cedula: 8-245-869

Liquidación No.: 7007244656

Total Derechos: 50.00

Ingresado Por: KAAL

inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 464494 Sigla No. S.A.
Documento Rad No 1106470
Operación realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 27 de marzo - 2007

Miguel Ángel Infante
Registrador Jefe

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1 En PANAMA
- 2 Si presenta documento publico
- 3 Si es firmado por Representante
- 4 y esta revestido del sello / timbre de

CERTIFICADO

5 en Panamá 8 el día 30 MAR 2007
7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8 el número 1211
9 30 yembre 10 Firma Miguel Ángel Infante



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



185
8036
8445

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL



≈002.00

8 09 45

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No.471796

PAG. 1
DE LOS //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 06 - 278201

QUE LA SOCIEDAD :

GAINFORD ENTERPRISES INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

464494 DOC.

681096 DESDE EL

SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

1) VERONICA MEZA

2) JUAN CARLOS ARIZAGA

3) DIANE DE QUIQUERAN-BEAUJEU

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE

: VERONICA MEZA

TESORERO

: JUAN CARLOS ARIZAGA

SECRETARIO

: DIANE DE QUIQUERAN-BEAUJEU

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRE-
TARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA
DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOS DE ABRIL
DEL DOS MIL SIETE A LAS 09:32:47, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE \$7. 30.00

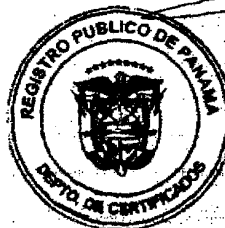
COMPROBANTE NO. 06 - 278201

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 884669

FECHA: Lunes 02, Abril DE 2007

// DE LOS //

Elizabeth Quijada R
LUIS CHEN
CERTIFICADOR



Conversion de la Ley de 5 octubre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad de

4 y esta revestido del sello / timbre de

CERTIFICADO

03 ABR-2007

6 en Panama

8 el dia

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el numero

9 Sello / timbre 10 Firma



Esta Autorización no
aplica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

PODER

Yo, **LETICIA MONTOYA**, debidamente autorizada para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **CROWNPEAK ENTERPRISES CORP.**, celebrada el **8 de octubre de 2004**, por este medio confiero poder general a favor de **MARÍA CONSUELO TOHME MANTILLA DE OLEAS**, portadora del Pasaporte No. **1705834925**, con domicilio en **Francisco Salazar 360, Conjunto Vista Al Este, Casa 12, La Floresta, Quito, Ecuador**, para actuar individualmente, conforme a las siguientes facultades:

Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, valores, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, al contado o al crédito; para abrir y cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; para pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le pueda deber a la sociedad y extender los recibos correspondientes; para abrir cuentas bancarias en nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la sociedad; para comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; para girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; para transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la sociedad pueda estar comprometida y para nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, generales y especiales, sustituyendo toda o parte de las facultades aquí conferidas y para revocar tales sustituciones.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por la señora **MARÍA CONSUELO TOHME MANTILLA DE OLEAS**, actuando individualmente en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país y el mismo retendrá plena fuerza hasta tanto la junta directiva disponga otra cosa.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 8 de octubre de 2004.



LETICIA MONTOYA

En nombre y representación de
CROWNPEAK ENTERPRISES CORP.

Yo, **DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula Número 8-171-301

198
8036
8478
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
=006.00
25 11 04 P.B. 0945

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 25 NOV. 2004

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto 384



*El Jefe de Legación y funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto*

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

DIOMEDES EDGARDO CERRUD

es auténtica del funcionario que el día 25

de NOVIEMBRE año 2004

ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO QUINTO

DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 25 de NOVIEMBRE año 2004

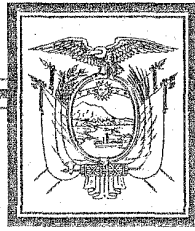
23593/A Autenticación N° 38/IM

Firma del funcionario Lic. Ernesto Lozano Lopez

**JEFE DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notariacuadragesima@hotmail.com
e-mail: notaria40@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

SEGUNDA

COPIA

De la Escritura de PROTOCOLIZACION DEL PODER GENERAL
QUE OTORGA LA COMPAÑIA

Otorgada por QUOVADIS INVESTMENT CORP.

A favor de MANUEL ANDRES PONCE SERRANO

Cuántia: \$ INDETERMINADA

Quito,

13 DE JULIO DEL 2005



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO**

QUITO, 13 DE JULIO DEL 2005

**PROTOCOLIZACION NRO. 1110
DEL PODER GENERAL
OTORGADO POR LA COMPAÑIA
QUOVADIS INVESTMENT CORP.**

**A FAVOR DE
MANUEL ANDRES PONCE SERRANO
CUANTIA: INDETERMINADA
DI 3 COPIAS**

JIP



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

PODER

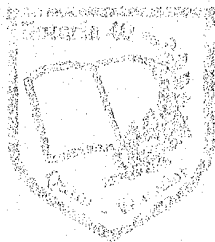
Yo, **LETICIA MONTOYA**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **QUOVADIS INVESTMENTS CORP.**, celebrada el **7 de octubre de 2004**, por este medio confiero poder general a favor de **MANUEL ANDRES PONCE SERRANO**, portador del Pasaporte No.1704873346, con domicilio en Edif. La Cumbre, N34-65, PB 2ª, Calle Quiteño Libre, El Batan, Quito, Ecuador, para actuar **individualmente**, conforme a las siguientes facultades:

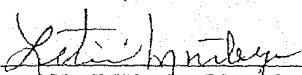
Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Para recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, valores, acciones y bienes o propiedades muebles o inmuebles, al contado o al crédito; para abrir y cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; para pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; para cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquier otra cosa que se le pueda deber a la sociedad y extender los recibos correspondientes; para abrir cuentas bancarias en nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la sociedad; para comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a cada una y todas las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; para girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; para transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la sociedad pueda estar comprometida y para nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, generales y especiales, sustituyendo toda o parte de las facultades aquí conferidas y para revocar tales sustituciones.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el señor **MANUEL ANDRES PONCE SERRANO**, actuando **individualmente** en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país y el mismo retendrá plena fuerza hasta tanto la junta directiva disponga otra cosa.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 7 de octubre de 2004.




LETICIA MONTOYA
En nombre y representación de
QUOVADIS INVESTMENTS CORP.

Yo, DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula Número 8-171-301

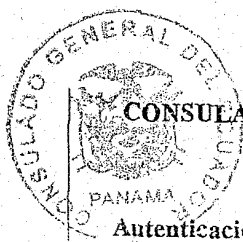
CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(los) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

25 NOV. 2004

Panamá, _____

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto 39.4



**CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA**

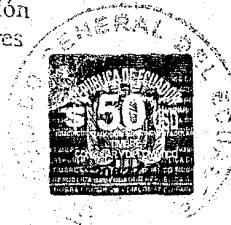
Autenticación N° - 1496 CGE/PNM-2004

Presentada para autenticar la firma que antecede,
el suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa
en

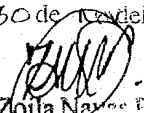
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

Lic. ERNESTO LOZANO LOPEZ
Jefe de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50



Panamá, 30 de Noviembre del 2004


Juana Zola Navas Paragita
EMBAJADORA DEL ECUADOR EN PANAMA

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

RA-



El infrascripto funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

DIOMEDES EDGARDO CERRUD

es auténtica del funcionario que el día 25

de NOVIEMBRE año 2004

ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO QUINTO

DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 25 de NOVIEMBRE año 2004

23593/A

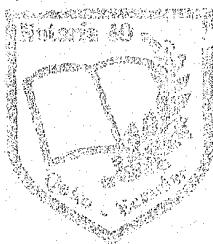
Autenticación N° 39/IM

Firma del funcionario

Lic. Ernesto Lozano Lopez

JEFE DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

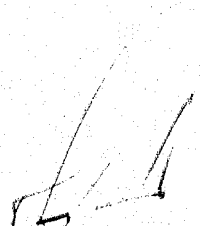
*Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido
del documento.*



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

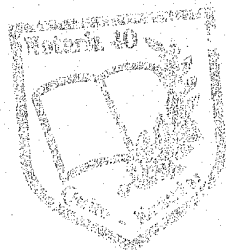
ZON: A petición de la Doctora Evelyn López de Sánchez, en esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo Archivo se halla actualmente a mi cargo, **EL PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA QUOVADIS INVESTMENT CORP., A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANDRES PONCE SERRANO**, que antecede. Quito, a catorce de Julio del año dos mil cinco.



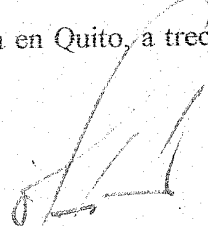

**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTON QUITO**

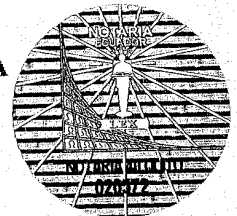
Es fiel y **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**

del documento que antecede, protocolizado hoy ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de Julio del año dos mil cinco.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa


**DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTON QUITO**



EQUATORIANA***** V01801222

SACARDO ALBA MARIA DE L BANCHEZ LIMA

SUPERIOR EMPRESARIO

RUBEN ALMEIDA

EMBAJADOR DEL PADRE

ENNA THES MASQUERA

PROFESOR DE MATEMATICA

QUITO 08/08/2006

ALMA Y ROSALEE EXPEDICION

08/08/2006

REN Pch 0102258

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

127-0005 1700001322

NUMERO CEDULA

ALMEIDA MOSQUERA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA PRISCA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Francisco Almeida Mosquera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

1322000170

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS